

Declaración de la ULAC por el Día Mundial para Promover la Concienciación sobre la Accesibilidad Web

Global Accessibility Awareness Day (GAAD)

Tercer Jueves de mayo (21 de mayo de 2026)

La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC), en el marco de la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre la Accesibilidad Digital, este 21 de mayo de 2026 (tercer jueves de mayo), emite el presente pronunciamiento político, reafirmando su posición y compromiso con la garantía plena de los derechos de las personas con discapacidad visual en América Latina.

Considerando:

- Que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), en su Artículo 9 (Accesibilidad), establece la obligación de los Estados de asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones, a la información, las comunicaciones y los sistemas y tecnologías de la información;
- Que el Artículo 21 (Libertad de expresión y de opinión, y acceso a la información) reconoce el derecho de las personas con discapacidad a buscar, recibir y difundir información en igualdad de condiciones, incluyendo mediante formatos accesibles y tecnologías apropiadas;
- Que el Artículo 24 (Educación) mandata a los Estados a garantizar un sistema de educación inclusivo en todos los niveles, apoyado por tecnologías accesibles;
- Que el Artículo 27 (Trabajo y empleo) reconoce el derecho al trabajo en entornos accesibles e inclusivos, incluyendo el acceso a herramientas digitales;
- Que la accesibilidad digital constituye un derecho humano fundamental y una condición indispensable para el ejercicio efectivo de otros derechos;
- Que el Pacto Digital Mundial establece compromisos claros para los Estados en materia de inclusión digital, los cuales deben ser implementados con urgencia;
- Que en América Latina persisten profundas brechas estructurales que limitan el acceso equitativo a las tecnologías.

La Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) declara:

1. La accesibilidad digital debe ser reconocida, garantizada y protegida como un derecho humano, en cumplimiento de los artículos 9 y 21 de la CDPD.
2. Es urgente que los Estados adopten e implementen estándares internacionales de accesibilidad, en coherencia con sus obligaciones internacionales.
3. La inclusión de las personas con discapacidad en el diseño y desarrollo tecnológico responde al principio de participación plena y efectiva establecido en la CDPD.
4. Se deben fortalecer las políticas públicas de educación inclusiva, en cumplimiento del Artículo 24, incorporando tecnologías accesibles.
5. Es necesario garantizar entornos laborales digitales accesibles, en consonancia con el Artículo 27 de la CDPD.
6. Se deben establecer mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas, en línea con las obligaciones internacionales asumidas por los Estados.

ULAC hace un llamado a los gobiernos, sector privado, academia y sociedad civil a cumplir de manera efectiva sus compromisos internacionales y a garantizar que la transformación digital en América Latina se base en los principios de igualdad, accesibilidad y no discriminación.

Reafirmamos que el acceso a la información y a los entornos digitales accesibles es una condición esencial para garantizar la participación plena e informada de las personas con discapacidad visual en todos los ámbitos de la sociedad.

La CDPD en su artículo 4.1 inciso (g) establece la obligación de los Estados de promover la disponibilidad de tecnologías accesibles, así como el acceso a la información y las comunicaciones, mientras que el 4.3 reconoce el derecho de las personas con discapacidad a ser consultadas y participar activamente, a través de las organizaciones que las representan, en la elaboración y aplicación de leyes y políticas públicas que les afecten.

Sin accesibilidad web no existen participación informada, ni ejercicio pleno de derechos. Por ello es indispensable avanzar hacia entornos digitales inclusivos, accesibles y universales que permitan a las personas ciegas y con baja visión acceder a la información, ejercer ciudadanía y hacer efectivo el principio “Nada de Nosotros sin Nosotros”.

Bajo el lema “Comprometidos con la Inclusión”, continuaremos impulsando acciones e incidencia política para garantizar el pleno ejercicio de derechos.

Gladys Diaz

Presidenta ULAC

Elizabeth Campos

Secretaria General ULAC

Unión Latinoamericana de Ciegos – ULAC

¡Comprometidos con la inclusión!

Apoyo: Fundación ONCE para la Solidaridad con las Personas Ciegas de América Latina (FOAL)